

RESOLUCIÓN N° 333/2021

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), REALIZAR VIAJE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BARRERITO – DPTO. DE PARAGUARÍ; ASIMISMO EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTE”.

Asunción, 27 de Julio de 2021.-

VISTO:

El Memorandum D.M.S.G. N° 30/21, de fecha 26 de julio de 2021, presentado por el Señor Pablo Toledo Gómez, Jefe del Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Obras e Infraestructura del IPTA, a través del cual solicita la emisión de una Resolución para el pago de viático y autorización de viaje a ser realizado al Centro de Investigación Barrerito – Dpto. de Paraguarí, para la limpieza general e instalación eléctrica, programado para los días 30, 31 de julio y 1, 2 de agosto de 2021, conforme al listado de funcionarios obrante en dicho Memorandum. El vehículo a ser utilizado es el automóvil Hyundai Accent, con chapa BST 099, chofer asignado el Sr. Orlando Giménez, con C.I. N° 1.541.585, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Obras e Infraestructura, por Prov. D.O.I. N° 60/21, de fecha 26/07/2021, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas, para su Visto Bueno y posterior remisión a la Secretaría General.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por constancia de fecha 26/07/2021, remite el Exp. N° 66-842-2021 a la Dirección de Secretaria General, para la emisión de la resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a funcionarios del Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Obras e Infraestructura del IPTA, realizar viaje al Centro de Investigación Barrerito – Dpto. de Paraguarí, los días 30, 31 de julio y 1, 2 de agosto de 2021, a efectos de realizar limpieza general e instalación eléctrica, conforme al listado obrante más abajo; asimismo la utilización del vehículo marca Hyundai Accent, Chapa BST 099:

David Gómez
Encargado de Despacho - Oficina

- Sr. Pablo Toledo Gómez, C.I. N° 1.538.278.
- Sr. Armin Brítez, C.I. N° 2.380.421.
- Sra. Perla Villalba Báez, C.I. N° 3.796.268.
- Sra. Francisca Marina Vázquez, C.I. N° 2.040.657.
- Sr. Orlando Giménez, C.I. N° 1.541.585, (Dpto. de Transporte y Talleres), chofer asignado.



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHI
Presidente

RESOLUCIÓN N° 333/2021

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), REALIZAR VIAJE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BARRERITO – DPTO. DE PARAGUARÍ; ASIMISMO EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTE”.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a proceder al pago en concepto de Viáticos a favor de los funcionarios autorizados en el artículo precedente, conforme a las normativas vigentes que regulan la materia.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente



David Gómez
Encargado de Despacho - Srta. Gral.

ES COPIA